**MINUTA**

**CASA DE LA MÚSICA MEXICANA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Día: martes 20 de marzo de 2018** | **Lugar: Secretaría de Cultura, sala de juntas 4° piso.** |
| **Preside: María Cortina, Coordinadora Institucional.** | **Hora: 11:00 hrs.** |
| **RELATORÍA**  **Presentes:** Siendo las 11:00 hrs., de este día da inicio la mesa de trabajo para abordar temas referentes a la Casa de la Música Mexicana. Están presentes: María Cortina, Coordinadora Institucional; Laura Castañeda, Subdirectora de seguimiento a Programas Delegacionales; Luis Enrique Miramontes Higuera, Director Ejecutivo de Administración; Jorge Aquino, Director de la Casa de la Música Mexicana; Ramón Reyes, José Luis Cerón Mireles, Flor Alicia Briseño, Rebeca Rodríguez Bejarano, Roberto Rangel Gutiérrez, ex miembros de la Casa de la Música Mexicana.  **María Cortina**: Da la bienvenida a los asistentes y comienza la reunión mencionando la encomienda que el Secretario de Cultura, Eduardo Vázquez Martin tiene con respecto a la Casa de la Música. Una de las ocupaciones que esta institución tiene es: garantizar que la Casa de la Música funcione de la mejor forma, esto claro, sin tener ningún acercamiento que quebrante las reglas que como Sociedad Civil tiene.  **Luis E. Miramontes:** Como menciona María, es labor de la Secretaría de Cultura de la CDMX respetar el trabajo interno que la Casa de la Música implementa como Sociedad Civil. Sin embargo, el efecto que esta Sociedad genera en la Secretaría de Cultura está en función a la cuota anual que promueve en instituciones culturales. Es importante mencionar que es la Secretaría de Cultura quien participa en el PATR para la Casa de la Música, lo cual este año modifica un poco en las actividades que esta realiza pues es ahora que menciona el inmueble y las condiciones para su uso, específicamente en la beca para alumnos y un número específico de presentaciones anuales.  **Mtro. Jorge Aquino:** La Casa de la Música Mexicana sigue trabajando en la normalidad, por mencionarlo de alguna forma, refiriéndose a que atiende al público al que está orientada la Sociedad desde un principio, no tiene problemas económicos estrictamente hablando, pero existen problemas laborales que con el paso del tiempo se han ido resolviendo satisfactoriamente. El cambio de legislación respecto al PATR se está trabajando de la mano con la Secretaría de Cultura esperando que tenga una buena resolución.  **María Cortina:** Les recuerdo que quien establece las condiciones del PATR es la Dirección General Patrimonio Inmobiliario.  **Prof. José Luis Cerón:** Es importante conocer la opinión de los integrantes de la Sociedad Civil, sin embargo, el director Aquino no conduce de forma correcta la Casa de la Música en varios aspectos, por mencionar uno: el despido injustificado de muchos compañeros maestros. Esta acción (nepotismo) ha sido denunciada ante varios funcionarios como: Elena Cepeda, Lucia García Noriega, Nina Serratos, Eduardo Vázquez, Jorge Muciño, Alejandra Toscano, Jorge Muciño y constan en el expediente que tienen en sus manos. Dentro de la Casa de la Música no hay acuerdos colegiados, todas las actividades o decisiones son tratadas y expuestas de forma individual por parte del director. Una de los cuestionamientos que hacemos es ¿Cómo puede la Secretaría de Cultura seguir dando recursos a la Casa de la Música sin tener la certeza de que se cumpla con su función cultural?  **Prof. Ramón Reyes:** He sido dado de baja desde el 2015 y trabajado desde hace 20 años en la Casa de la Música.  **Profa. Flor Alicia Briseño:** No funciona la escuela desde la administración del Mtro. Aquino, las denuncias han sido reportadas desde la administración de Elena Cepeda, como ya menciono el profesor José Luis, agradecemos que sea ahora el momento en el que se abre este espacio para dar a conocer de forma presencial la inconformidad. Me gustaría retomar las palabras de introducción, respecto al cumplimiento de garantizar que la Casa de la Música funcione de la mejor forma, me permito compartir que no hay muchos estudiantes y que los pocos que existen no están de acuerdo con el trato que tienen en la escuela. El Mtro. Aquino ha prohibido la entrada de gente a la escuela y dentro de las instalaciones crea alianzas, para que desde fuera se vea todo con normalidad: como el Mtro. Aquino comenta.  **Profa. Rebeca Rodríguez:** Desde hace tiempo la Casa de la Música no atiende a todos los sectores de la población, se quebrantan los derechos humanos, específicamente a la atención de los adultos mayores pues la idea que se fomenta sobre ellos es la de lento aprendizaje, pero eso es tiempo pasado. Trabajé por ocho años como encargada de la Fonoteca de la escuela y fui despedida por ausentarme durante una enfermedad, no tuve la oportunidad siquiera de entregar mi trámite de incapacidad.  **Prof. Roberto Rangel:** Se han manifestado ya de forma muy puntual las inconformidades por parte de mis compañeros y el expediente completo en forma de escrito ya fue entregado, me gustaría para terminar con estas observaciones con la siguiente pregunta ¿Cuáles son los criterios que se toman para otorgar fondos a la Casa de la Música? Y ¿Cómo se enteran que la fluidez económica, es utilizada de forma correcta y en beneficio de las actividades propias de la Casa de la Música?, como bien se mencionó, esto si es competencia de la Secretaría de Cultura. Me gustaría mencionar que lo comentado aquí y que se remonta a conflictos personales, se han convertido en problemas institucionales y es difícil dejar de lado esta percepción. Mantener el buen manejo de la Casa de la Música, también fomenta el sentido de pertenencia de todos quienes están integrándola.  **Profa. Flor Alicia Briseño:** Nos interesa la transparencia en los recursos. Todo esto que hemos presentado lo tenemos respaldado con evidencia física.  **Prof. Jorge Aquino:** También quisiera comentar que con anterioridad solicité una cita con Contraloría y hasta el momento no me ha sido otorgada. También quisiera hablar con la Secretaría de Cultura para aclarar todos estos temas que se han tocado en esta reunión.  **Luis E. Miramontes:** Profesor Jorge, no es necesario aclarar nada con la Secretaría de Cultura, en este caso una vez que ya se presentaron los documentos y expedientes sólo queda esperar a la deliberación de la Contraloría Interna y realizar a su vez la revisión de los informes que se presentaron de la Casa de la Música.  **María Cortina**: Dicho esto, les agradezco su asistencia y quedamos a la espera de la respuesta que dé Contraloría Interna. | |

|  |
| --- |
| **ACUERDOS** |
| * Presentar a Contraloría interna los oficios recibidos en la reunión de los miembros de la Casa de la Música Mexicana. * Esperar la deliberación de Contraloría Interna de acuerdo a los documentos, expedientes e informes que la Casa de la Música presentó con anterioridad. |